



Dr. Jon Holmen – Superintendente

Centro de recursos de L.E. Scarr
16250 N.E. Calle 74
Redmond WA. 98073

Oficina: (425) 936-1200 • Fax: (425) 936-1213

1 de julio de 2022

Estimado padre/tutor,

Desde el comienzo de la pandemia, el USDA ha financiado comidas gratuitas para todos los estudiantes. Las exenciones de comidas gratuitas del USDA expiran el 30 de junio de 2022. Como resultado, el distrito comenzará a cobrar tarifas nuevamente por el almuerzo y el desayuno a partir del año escolar 2022-23. Consulte los precios de las comidas en la siguiente página, o consulte el sitio web del distrito: [Precios de las comidas](#).

Las familias pueden solicitar beneficios de comidas para el año escolar 2022-2023. Para recibir beneficios de asistencia de comidas, se deberá completar una solicitud para comidas gratuitas y a precio reducidas. Recomendamos encarecidamente a todas las familias que puedan ser elegibles para los beneficios que presenten una solicitud. Las solicitudes para el año escolar 2022-2023 estarán disponibles para completar en línea (método preferido) a través de [Myschoolapps](#), o completando manualmente la solicitud adjunta que también se puede encontrar en el sitio web del distrito: [Solicitud](#). Ambos se pueden completar después del **1 de julio de 2022**. Si actualmente tiene una solicitud en el archivo, recibirá beneficios de comidas sin interrupciones hasta el 17 de octubre de 2022, momento en el que deberá tener una nueva solicitud en el archivo.

Los estudiantes que son elegibles para comidas gratuitas y reducidas también son elegibles para recibir exenciones de tarifas para atletismo, actividades extracurriculares y tarjetas ASB. Para que el distrito renuncie a estas tarifas, debe dar su consentimiento para compartir su estado de elegibilidad gratuita y reducida para este propósito. Puede proporcionar su consentimiento en la aplicación Gratuita y Reducida. Si ya está calificado para comidas gratuitas y reducidas o está certificado directamente a través del Estado, puede proporcionar su consentimiento para compartir información de elegibilidad en [Family Access](#) siguiendo estas [instrucciones](#) | [instrucciones](#). Alternativamente, también puede completar el formulario [de Consentimiento para compartir](#) en el sitio web y enviarlo por correo electrónico a FRMealApp@LWSD.org. Para obtener más información sobre las exenciones de tarifas, visite nuestro sitio web: [Cómo renunciar a las tarifas extracurriculares - Distrito Escolar de Lake Washington \(lwsd.org\)](#)

En las siguientes páginas encontrará información sobre cómo completar una solicitud gratuita y reducida. Consulte esta información para obtener orientación sobre cómo solicitar y enviar materiales de solicitud.

Gracias por su apoyo continuo.

Sinceramente

Servicios de nutrición

Programa Nacional de Almuerzos Escolares Programa de Desayuno Escolar 2022-2023 Carta a los hogares

Estimado(a) padre / madre / tutor:

Esta carta explica cómo sus niños pueden obtener comidas gratuitas o a precio reducido, así como información sobre otros beneficios. A continuación se indica el costo de las comidas escolares.

El desayuno y el almuerzo se servirán sin costo alguno para aquellos niños que tengan derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido en los grados K-12. A todos los demás estudiantes se les aplicarán las tarifas indicadas a continuación.

Grado o Nivel	Desayuno	Almuerzo
K-5	\$2.25	\$3.75
6-8	\$2.50	\$4.00
9-12	\$2.50	\$4.00

¿Quién debe rellenar una solicitud?

Rellene la solicitud si:

- Los ingresos totales del hogar son IGUALES o INFERIORES a la cantidad indicada en la tabla de ingresos a continuación
- Usted recibe Alimentos Básicos (en inglés Basic Food), participa en el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (nombre en inglés Food Distribution Program on Indian Reservations, sigla en inglés - FDIPIR) o recibe Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (nombre en inglés Temporary Assistance for Needy Families, sigla en inglés - TANF) para sus hijos.
- Está haciendo una solicitud para niños en acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o de un tribunal.

Las solicitudes se pueden completar en línea en: <https://www.myschoolapps.com/> (método preferido) o puede completar manualmente una solicitud en papel y entregarla en la escuela de su hijo o en LWSD Business Services, 16250 NE 74th St., Redmond, WA 98052. También puede imprimir la solicitud, firmar, escanear en formato PDF y enviar por correo electrónico a: escanear y enviar por correo electrónico a:

FRMealapp@lwsd.org

Asegúrese de presentar SÓLO UNA solicitud por hogar. Le notificaremos si la solicitud es aprobada o denegada. Si alguno de los niños para los que presenta la solicitud no tiene hogar (McKinney-Vento) o es inmigrante, marque la casilla correspondiente.

¿Qué es lo que cuenta como ingreso? ¿A quién se considera un miembro de mi hogar?

Observe el cuadro de ingresos que aparece a continuación. Encuentre el tamaño de su hogar. Encuentre los ingresos totales de su hogar. Si los miembros del hogar cobran en diferentes momentos del mes y no está seguro de si su hogar cumple los requisitos, rellene una solicitud y determinaremos por usted la elegibilidad con respecto a los ingresos. La información que proporcione se utilizará para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Los niños en régimen de acogida que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o de un tribunal, tienen derecho a recibir comidas gratuitas independientemente de los ingresos personales. Si tiene preguntas sobre la solicitud de prestaciones de comida para niños en acogida, póngase en contacto con nosotros en F-RMealApp@lwsd.org

Directrices de ingresos del Programa de Nutrición Infantil del USDA En vigor del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023					
Hogar Tamaño	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$25,142	\$2,096	\$1,048	\$967	\$484
2	\$33,874	\$2,823	\$1,412	\$1,303	\$652
3	\$42,606	\$3,551	\$1,776	\$1,639	\$820
4	\$51,338	\$4,279	\$2,140	\$1,975	\$988
5	\$60,070	\$5,006	\$2,503	\$2,311	\$1,156
6	\$68,802	\$5,734	\$2,867	\$2,647	\$1,324
7	\$77,534	\$6,462	\$3,231	\$2,983	\$1,492
8	\$86,266	\$7,189	\$3,595	\$3,318	\$1,659
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:	\$8,732	\$728	\$364	\$336	\$168

HOGAR se define como todas las personas, incluidos los padres, los hijos, los abuelos y todas las personas emparentadas o no emparentadas que viven en su casa y comparten los gastos de manutención. Si se solicita para un hogar con un niño de acogida, puede incluir al niño de acogida en el tamaño total del hogar.

INGRESOS DEL HOGAR se consideran como los ingresos que cada miembro del hogar ha recibido antes de impuestos. Esto incluye los salarios, seguridad social, pensión, desempleo, manutención de los hijos, pensión alimenticia y cualquier otro ingreso en efectivo. Si incluye a un niño de acogida como parte del hogar, debe incluir también los ingresos personales del niño de acogida. No declare los pagos de acogida como ingresos.

¿Qué debe figurar en la solicitud?

A. Para los hogares que no reciben ninguna ayuda:

- Nombre de estudiante(s)
- Nombres de todos los integrantes del hogar
- Ingresos por fuente para todos los miembros del hogar
- Firma del miembro adulto del hogar

- Los últimos 4 dígitos del número del Seguro Social del integrante adulto del hogar que firma la solicitud (o si el adulto que firma no tiene número del Seguro Social, marque la casilla correspondiente).

Complete las *partes 1, 2, 3, 4, y 5*; la *parte 6* es opcional.

**Programa Nacional de Almuerzos Escolares Programa de Desayuno Escolar
2022-2023 Carta a los hogares**

¿Qué debe figurar en la solicitud? *continúa*

B. Para los hogares que sólo tienen niños de acogida

- Nombre de(los) estudiante
- Firma del miembro adulto del hogar

C. Para una familia que recibe Alimentos Básicos/TANF/FDPIR:

- Enumere todos los nombres de los estudiantes
 - Introduzca un número de caso
 - Firma del miembro adulto del hogar
- Complete las *partes 1, 2, 4, y 5*. La *parte 6* es opcional.

Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para el caso C.

Complete las *partes 1 y 5*; la *parte 6* es opcional. También puede enviar a la escuela una copia de la documentación judicial que demuestre que el o los niños de acogida fueron colocados con usted en lugar de rellenar un formulario de solicitud.

Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para el caso B.

D. Para un hogar con niño(s) de acogida y otros niños:

Solicite como un hogar e incluya a los niños de acogida. Siga las instrucciones para el caso **"A. Para los hogares que no reciben ninguna ayuda:"** e incluir los ingresos de uso personal del niño de acogida.

¿Qué pasa si no recibo el dinero de Alimentos Básicos?

Si ha sido aprobado para recibir Alimentos Básicos pero no recibe realmente los dólares de Alimentos Básicos, puede ser elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido. Debe solicitar los beneficios de las comidas rellenando una solicitud de comidas y devolviéndola a la escuela de su niño.

¿Mis niños son automáticamente elegibles si tienen un número de expediente?

Si. Los niños que reciben TANF o Alimentos Básicos pueden obtener comidas gratuitas y los que reciben algunas prestaciones de Medicaid pueden optar a comidas gratuitas o a precio reducido sin que la familia tenga que rellenar una solicitud. Estos niños son identificados por la escuela mediante un proceso de comparación de datos. Esta lista coincidente se pone a disposición del personal del servicio de alimentación de la escuela de su niño. Los alumnos de esta lista reciben comidas gratuitas si sus escuelas tienen el programa de desayunos y/o almuerzos gratuitos y a precio reducido (no todas las escuelas lo tienen). Póngase en contacto con nosotros inmediatamente si cree que sus niños deberían recibir comidas gratuitas y no lo están haciendo. Si no desea que su hijo participe en los programas de comidas gratuitas utilizando este método, por favor notifíquelo a la escuela.

Si alguien de mi hogar tiene un número de caso, ¿todos los niños tendrán derecho a comidas gratuitas?

Si. Si alguien más en el hogar tiene un número de caso, que no sea un niño de acogida, usted debe rellenar una solicitud y enviarla a la escuela de su estudiante. Póngase en contacto con nosotros inmediatamente si cree que otros niños de su hogar deberían recibir comidas gratuitas y no lo hacen.

Alimentos Básicos - ¿Puedo recibir ayuda para comprar alimentos?

Alimentos Básicos es el programa estatal de cupones de alimentos. Ayuda a los hogares a llegar a fin de mes proporcionando beneficios mensuales para comprar alimentos. ¡Consiguiendo Alimentos Básicos es fácil! Puede solicitarlo en persona en la oficina local de servicios comunitarios del DSHS (DSHS Community Service Office), por correo o por Internet. También hay otros beneficios. Puede informarse sobre Alimentos Básicos llamando al 1-877-501-2233 o entrando en <https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/basic-food>.

Estamos en el ejército. ¿Declaramos nuestros ingresos de forma diferente?

El sueldo base y los bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si usted recibe algún subsidio por valor en efectivo para alojamiento, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares (en inglés Military Housing Privatization Initiative), no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. También se excluye de los ingresos cualquier paga adicional de combate resultante de un despliegue.

La solicitud de mi niño fue aprobada el año pasado. ¿Tengo que rellenar una nueva?

Si. La solicitud de su niño sólo es válida para ese año escolar y para los primeros días del presente año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su niño es elegible para el nuevo año escolar.

¿Qué ocurre si algunos miembros del hogar no tienen ingresos que declarar?

Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto ocurra, escriba un 0 en ese campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contabilizará como un cero. Por favor, tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que lo ha hecho con intención.

Cobertura médica

Para informarse o solicitar subsidios de salud para los niños de su hogar, visite <http://www.wahealthplanfinder.org> o puede llamar a Washington Health Plan Finder al 1-855-923-4633.

¿Y si mi niño necesita alimentos especiales?

Si su niño necesita alimentos especiales, póngase en contacto con la oficina de servicios alimentarios de la escuela o del distrito.

**Programa Nacional de Almuerzos Escolares Programa de Desayuno Escolar
2022-2023 Carta a los hogares**

Prueba de elegibilidad

La información que usted proporcione puede ser verificada en cualquier momento. Es posible que se le pida que envíe información adicional para demostrar que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido.

Audiencia imparcial

Si no está de acuerdo con la decisión sobre la solicitud de su niño o con el proceso utilizado para probar la elegibilidad de los ingresos, puede conversar con Johnny Phu, Director de Servicios Estudiantiles, quien es el funcionario de la audiencia imparcial. Usted tiene derecho a una audiencia imparcial que puede organizarse llamando a la escuela o al distrito escolar a este número 425-936-1225 or email: jphu@lwsd.org.

Repetición de la solicitud

Puede solicitar los beneficios en cualquier momento del año escolar. Si se produce una disminución en los ingresos del hogar, un aumento en el tamaño del mismo, o se queda sin empleo, o recibe Alimentos Básicos, TANF o FDPIR, puede tener derecho a los beneficios y puede rellenar una solicitud en ese momento.